



PROCESO CAS N° 05-2020-MLV CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) DEFENSOR CONCILIADOR DEMUNA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

El presente proceso tiene como objetivo contratar los servicios de un (01) Defensor Conciliador DEMUNA.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Bienestar Social

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

EXPERIENCIA	DETALLE
Experiencia	1. Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado. 2. Experiencia específica mínima (03) años contados a partir de la obtención de su colegiatura en procesos de conciliación DEMUNA.
Competencias para el puesto:	Orientación a resultados Trabajo en equipo Vocación de Servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	1. Título profesional en Derecho 2. Colegiatura y vigencia no menor a 06 meses
Cursos y/o Estudios de Especialización	1. Acreditación de Conciliador Extrajudicial del servicio de defensoría del niño y del adolescente 2. Diplomado en Derecho de Familia, Derecho del niño y del adolescente 3. Curso para la Atención Integral de niños, niñas y adolescentes en el servicio de la Defensoría del niño y del adolescente 4. Curso para Defensores Sociales
Conocimientos para el puesto y/o cargo	1. Conocimientos en Conciliaciones familiares 2. Conocimiento en elaboración de expedientes y redacción de Actas de Conciliación
Requisitos adicionales para el puesto	Conocimiento en ofimática a nivel intermedio

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar servicio de absolución de consultas legales de manera oportuna y eficiente con niños, niñas y adolescentes 2. Prestar apoyo en las diligencias cuando lo solicite la Unidad Solicitante, las mismas que podrían ser sábados, domingos o feriados 3. Ejecutar las acciones y programas municipales de protección de derechos de la población vulnerable y en situaciones de alto riesgo. 4. Dirigir, promover, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente DEMUNA en situación o en peligro de abandono, maltrato y violencia, física, sexual, moral o psicológica de acuerdo a la ley. 5. Implementar acciones de conciliación extrajudicial para solución de conflictos de acuerdo a la ley. 6. Efectuar actividades extramurales, como charlas y campañas preventivas y de promoción de los derechos del niño, niña y adolescente. 7. Elaborar informes de opinión sobre estrategias de defensa en casos de niños, niña y adolescentes y otros que solicite la Unidad Solicitante 8. Otras actividades relacionadas al puesto asignadas por la Subgerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestaciones del servicio:	Jr. Sebastian Barranca N° 290 La Victoria
Duración del Contrato:	Tres (03) meses (Renovable según Presupuesto y Desempeño)
Remuneración Mensual:	S/ 3.000.00 (Son tres mil con 00/100 soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	20/02/2020 al 04/03/2020
CONVOCATORIA		
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe	20/02/2020 al 04/03/2020
3	Presentación de hoja de vida documentada y anexos en la siguiente dirección: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria (Mesa de Partes)	05/03/2020 Horario: 08:30am a 4:45pm Mesa de Partes
SELECCIÓN		
4	Evaluación de la hoja de vida documentada	06/03/2020 al 10/03/2020
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe	11/03/2020
6	Entrevista Lugar: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria	12/03/2020
7	Publicación de resultado final en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe	13/03/2020
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
8	Suscripción del Contrato	16/03/2020